

Señor

**JUEZ TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.**

E. S. D.

REF. Acción de reparación directa de HUGO DE JESUS ARENAS RIVERA Y OTROS contra ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS.

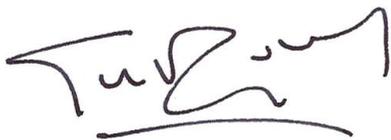
Rad. 11001333603720200023000.

Asunto: Renuncia a Poder otorgado por la EAAB.

Germán Darío Hernández Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.837.177 de Bogotá, abogado inscrito, con tarjeta profesional No. 121.580 del C.S de la J., de manera atenta respetuosa manifiesto que renunció al poder que me fue otorgado por la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. - EAAB.**

Para los efectos previstos en el artículo 76 del C.G.P., se remite copia de esta comunicación al correo electrónico de notificaciones judiciales de la EAAB: [notificaciones.electronicas@acueducto.com.co](mailto:notificaciones.electronicas@acueducto.com.co).

Con toda atención,



Germán Darío Hernández Moreno

C.C. No 79.837.177 de Bogotá

T.P. No. 121.580 del C.S. de la J.